

# La valoración social del patrimonio cultural: Estudio de caso del Museo Regional de Guerrero

The social valuation of cultural heritage: Case Study of the Regional  
Museum of Guerrero

Luis Lenin Velasco Salinas. *leninvelasco.s@gmail.com*  
Universidad Autónoma de Guerrero. México  
Recibido: 07/08/2020  
Aprobado: 08/10/2020

## Resumen

El presente trabajo examina la valoración social del patrimonio cultural en la población de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, estado de Guerrero, México, utilizando al Museo Regional de Guerrero como caso de estudio. Se empleó el método de Estudio de Casos y las técnicas de Cuestionario abierto y grupo focal; la primera se aplicó a 166 estudiantes y 129 personas adultas; mientras que el grupo focal se realizó con seis estudiantes del nivel medio superior.

Los resultados permitieron identificar el deterioro del valor simbólico del museo en los jóvenes, al valorarse al sitio por su uso y funciones y no como una manifestación de su cultura, lo que sí se presenta en los adultos.

*Palabras Clave:* Patrimonio cultural, valoración social, sentido simbólico.

## Abstract

This paper examines the study of the social value of cultural heritage through a qualitative exploration of the population of the city of Chilpancingo de los Bravo in the state of Guerrero, Mexico, using the Regional Museum of Guerrero as a case study. The Case Study method and the open questionnaire and focus group techniques were used; the first was applied to 166 students and 129 adults; while the focus group was conducted with six students from the upper secondary level.

The results made it possible to identify the deterioration of the symbolic value of the museum in young people, when the site is valued for its use and functions and not as a manifestation of its culture, which does occur in adults.

*Key words:* Cultural heritage, social value, symbolic meaning.

## Introducción

En los debates teóricos ha quedado establecido que el patrimonio cultural se constituye por objetos culturales, materiales e inmateriales, que poseen una profunda significación para los grupos humanos que lo ostentan. Sin embargo, no puede afirmarse que la práctica de gestión de bienes culturales se sustente bajo los mismos preceptos, pues en muchos casos, la valoración y patrimonialización de bienes se ejecuta desde una perspectiva institucional a través de la valoración de los objetos por las instituciones públicas con la validación de expertos. Esta práctica, que es la más común en países latinoamericanos, ha ocasionado la pérdida de objetos de valor social y ha orientado declaratorias institucionales a objetos patrimoniales que en muchos casos carecen del reconocimiento de los colectivos, es por ello, que en este contexto, han surgido necesarios enfoques de gestión y metodologías de estudio del patrimonio cultural con un sentido social, es decir, con un enfoque centrado en las personas, quienes son los verdaderos propietarios y herederos del patrimonio cultural.

En este sentido, el estudio de la valoración social del patrimonio cultural, emerge desde un plano social en la exploración de las construcciones simbólicas de carácter subjetivo en las personas respecto a los bienes culturales con los que interactúan, que bien podrían haberse reconocido de forma oficial sin su aprobación colectiva; este enfoque busca reconocer las construcciones cognitivas de los individuos desde una perspectiva social, considerando los principales constructos simbólicos que relacionan a las personas con los bienes culturales: la identidad, la memoria, la cohesión social, la distintividad sociocultural, la representatividad simbólica, la estima y la actitud de salvaguardia hacia sus objetos culturales, permitiendo que los bienes culturales sobrepasen la barrera de la majestuosidad estética, la función técnica y el beneficio económico, cuya trascendencia se refleja en su capacidad de manifestar y representar la cultura y la identidad de los grupos que lo disponen.

En este sentido, se considera como factor determinante en la protección de bienes, a las ponderaciones que los grupos sociales asocian a su patrimonio cultural, pues estas asociaciones determinan en gran medida el rumbo normativo, de gestión y de apropiación de los recursos culturales, por ello, la presente investigación se ha encaminado a estudiar el valor social del patrimonio cultural como hecho concluyente de su gestión y protección integral.

El presente trabajo explora la valoración social de la población de una localidad hacia un bien cultural representativo, en este caso, Chilpancingo de los Bravo, para lo cual se eligió al Museo Regional de Guerrero como caso de estudio, pues se trata del único monumento histórico de la localidad y uno de los únicos dos existentes en la entidad. Es por esto, que la investigación que a continuación se presenta, se fundamenta en el interés por determinar la percepción axiológica del objeto cultural, así como sus principales fundamentos, con el objetivo de diagnosticar la actual valoración social hacia el sitio, a fin de operarla como punto de partida en la toma de decisiones de su gestión integral.

## **El Valor del patrimonio: el origen de una conciencia.**

Autoras como Arjona (1986) y Bákula (2000) afirman que la conciencia sobre el valor de los objetos culturales nació posterior a la segunda guerra mundial, pues después de los enormes saldos de destrucción, las posiciones de poder determinaron que ciertos objetos culturales eran merecedores de ser protegidos y custodiados por ostentar valores simbólicos, significados sociales, atributos históricos y estéticos y por referir a los sentidos sentimentales, de memoria y de identidad. Sin embargo, previo este hecho ya había existido una primera manifestación que reflejaba la conciencia sobre la protección del patrimonio cultural: La Carta de Atenas. Este documento fue elaborado en 1933 en el marco del IV Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM), y fue publicada en 1942 por Le Corbusier. En este manifiesto, se señala la importancia de conservar los “valores arquitectónicos” y los “testimonios del pasado”, utilizando como argumento el “valor histórico y sentimental” y la “virtud plástica”. La Carta de Atenas también establece algunos criterios para la conservación de dichas expresiones, por lo que podría afirmarse que este documento es históricamente la primera manifestación documentada en referencia al patrimonio cultural y, aunque evoca principalmente a la protección de los bienes arquitectónicos, pueden considerarse como un primer precedente sobre el génesis de la conciencia sobre la conservación y valoración de los bienes culturales representativos de un grupo humano desde una perspectiva social.

Siguiendo a lo señalado por Arjona y Bákula, se afirma que la segunda guerra mundial marcó un importante hito en cuestión de protección del patrimonio, pues la finalización del conflicto bélico, dio lugar a la celebración de la Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado en La Haya, Países Bajos en 1954, evento en el que se promulgó el primer protocolo internacional para la protección del patrimonio cultural en caso de conflicto armado (UNESCO, 1954), necesidad imperante en la posguerra y estableciéndose así el papel de la UNESCO en la protección del patrimonio cultural.

La tercera manifestación sobre la protección del patrimonio cultural, se realiza en 1964 por el CIAM en el documento conocido como “La carta de Venecia”. Este documento establece los principios que deben presidir la conservación y restauración de los monumentos, determinando que la conservación y la restauración son disciplinas que se erigen en favor de la salvaguardia solidaria y responsable del patrimonio cultural material.

Una cuarta manifestación histórica en referencia a la protección del patrimonio cultural, remonta a 1972, año en que la UNESCO celebra la convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural. Esta convención se convertiría en el principal referente en materia de protección del patrimonio cultural, pero también marcó un importante precedente en referencia a la protección del patrimonio natural. En esta convención se reconoció la condición del patrimonio cultural y su susceptibilidad a las agresiones, además de las consecuencias sociales por su pérdida y la necesidad de adoptar disposiciones globales para evitar la destrucción de las manifestaciones culturales.

De esta forma, y a través de estos distintos manifiestos de carácter internacional, es como nace una fuerte conciencia sobre el valor del patrimonio cultural y la importancia de su protección, pues gran parte de las naciones han adoptado y adaptado estos criterios en la gestión de sus bienes culturales, lo que motivó a la creación de nuevos espacios, documentos y convenciones de carácter internacional para la protección del patrimonio, en las que se incluyen otros temas y otras dimensiones del patrimonio, tales como el patrimonio inmaterial, el patrimonio subacuático y la diversidad y el desarrollo cultural.

### **La valoración social del patrimonio: un enfoque centrado en las personas**

El patrimonio cultural no está exento de ser objeto de distintos tipos de valoraciones, desde las que ejecutan los expertos a nivel histórico, artístico o antropológico, hasta las valoraciones económicas a las que también es sujeto, sin embargo, y considerando las principales dimensiones que construyen al patrimonio cultural de un grupo humano, es a bien considerar la valoración social como uno de los principales ejes para la gestión de los objetos culturales, pues este enfoque tiene como principal referente las construcciones simbólicas y ponderaciones axiológicas que las personas asocian a los bienes culturales.

Querejazu (2003) afirma que el valor social del patrimonio cultural se entiende como un componente intangible, el cual está derivado del valor real y simbólico que le han ponderado los grupos humanos que lo han heredado, por lo que el patrimonio cultural no tiene una valor intrínseco, sino que su valor real es el que le han asociado los colectivos humanos. Por su parte, para Klamer (2002) los valores sociales operan en el contexto de relaciones interpersonales, grupos, comunidades y sociedades y que comprenden los valores de pertenencia: identidad, distinción social, libertad, solidaridad, confianza, tolerancia, responsabilidad, amor, amistad, etc., afirmando que la valoración de los bienes culturales proviene de su significación social y no de su dimensión económica.

Para el autor, el valor social es atribuido por cuestiones de identidad, patrimonio, cultura y orgullo, cuestión en la que coincide Johnston (2017), quien asevera que el valor social existe cuando un objeto es percibido como fuente de identidad y distintividad, interacción y cohesión social. Johnston ha puesto de manifiesto que la valoración social es un elemento que ha sido ignorado en el campo del patrimonio, pero ratifica que su estudio es de suma importancia para la planeación de la gestión patrimonial con un enfoque centrado en las personas.

De forma análoga, Criado-Boado y Barreiro (2013), en la línea de la apropiación social, afirman que el patrimonio se reconoce como algo propio a través del acto de la valoración, la cual está unida a la estima que los pueblos, comunidades e individuos sienten por él; y por tanto, su protección, gestión y conservación no se resolverá debidamente sin tener en consideración este factor, hecho que refuerza Manzini (2011), quien sostiene que el valor del patrimonio es atribuido por la sociedad y por especialistas a través de ponderaciones de características a los bienes en un marco ideológico propio de la época y el lugar donde se efectúa. Pero para que dicha valoración sea posible, es necesaria la evaluación del significado cultural del patrimonio,

es decir, identificar los atributos fundamentales que destacan al lugar y lo hacen distintivo, para que a través de esta identificación de significados, la sociedad pueda realizar una valoración propia.

Aunque la valoración o valor social es un concepto de reciente desarrollo en las prácticas en torno al patrimonio cultural, la aplicación de esta noción ha permitido desarrollar metodologías para documentar y estudiar el valor social de los bienes culturales en su entorno. El estudio del valor social se dirige a la identificación y evaluación del significado que tienen los bienes culturales para una comunidad o grupo cultural, permitiendo así ampliar la forma de entender y gestionar el patrimonio cultural (Johnston, 2017). El estudio del valor social revela las perspectivas necesarias que plantearán el punto de partida en la planeación de la gestión del patrimonio cultural.

Aunque la valoración social es un enfoque principalmente teórico que refiere a las ponderaciones que las personas realizan hacia su patrimonio cultural, su estudio práctico marcará el rumbo de la toma de decisiones en torno a su gestión integral y efectiva, pues un objeto con una débil valoración social, podría encaminarse a lo que García (2016) ha denominado como “muerte social del patrimonio cultural”, la cual refiere a la disminución de la capacidad de las personas para establecer contacto con el patrimonio, identificarse con él e incidir en su administración, desplazando la relación simbólica, cognitiva y afectiva con el bien cultural. (García, 2016)

Según García (2016), la muerte social del patrimonio es un fenómeno que se manifiesta cuando los sitios patrimoniales son percibidos como lugares de tránsito, incapaces de conectar con la memoria e identidad de la población e imposibilitando su capacidad de construir relaciones de identidad colectiva. La muerte social del patrimonio trae consigo la desconexión de las nuevas generaciones con las que le precedieron, por lo que desaparece la transmisión de los valores y simbolismos que alguna vez los objetos culturales ostentaron, lo cual no solo obstaculiza, sino que deja sin sustento la protección de los objetos patrimoniales.

Para el estudio de la valoración social del patrimonio, autores como Seongseo, Wong y Cho (2007), desde una perspectiva economicista, proponen algunos criterios para evaluar el valor de patrimonio con una orientación social. Los autores consideran que el valor del patrimonio se determina a través del reconocimiento de su valor de uso y valor de no uso, refiriendo al valor de uso como los beneficios reconocidos por los usuarios directos del bien cultural mediante el uso de instalaciones o servicios; mientras que el valor de no uso se deriva de lo intangible o abstracto, entre los que distinguen tres tipos de valor: el valor de la opción, valor de existencia y valor de legado; entendiendo al valor de la opción como el valor de su posible uso futuro, mientras que el valor de existencia se relaciona con el beneficio que el individuo obtiene del bien a través de la creencia en la continuidad de su existencia. Por su parte el valor de legado está relacionado con la acción de asumir responsabilidades para mantener el recurso intacto para las generaciones futuras, por lo que la determinación del valor del patrimonio, aunque con un enfoque económico, vendría ser derivado de las percepciones y ponderaciones de las personas.

Por su parte, Bastidas y Vargas (2012), establecen como parámetros de análisis de la valoración de los bienes culturales a la procedencia, la rareza o representatividad, la condición e integridad, la capacidad representativa y la identidad. De forma paralela, Johnston (2017) propone tres indicadores para evaluar el valor social a través de la significación: el primero es la importancia del bien para una comunidad o grupo cultural por ser un hito, marca o distintivo; el segundo es la importancia del bien por ser un punto de referencia de identidad comunitaria y el tercero es su sentido de mismidad y el apego de la comunidad derivado del uso o asociación (Johnston, 1991 y Johnston y Lewis, 1993, como se citó en Johnston, 2017).

En una línea similar a la de Johnston, el Queensland Heritage Council (2017) establece como indicadores de evaluación del valor social del patrimonio a la importancia del bien para la comunidad como hito, marca o distintivo; la creencia de que el lugar ofrece una valiosa experiencia tradicional; al reconocimiento del bien como un sitio popular de reuniones o encuentros; a su asociación con eventos que tienen un efecto profundo en una comunidad o grupo cultural determinado; a su identificación como lugar de rituales o ceremonias; a su capacidad de representación simbólica del pasado en el presente; a la función esencial que desempeña para la comunidad y al apego que se le tenga al objeto.

### **La evaluación del valor social del patrimonio cultural: El Museo Regional de Guerrero como caso de estudio.**

Para conocer el valor otorgado por la población inmediata que convive con el espacio museístico -uno de los dos monumentos históricos declarados de la identidad- es necesario conocer sus especificaciones y antecedentes generales, por lo que los siguientes datos históricos se obtienen de la única publicación existente, la cual fue realizada por Pavía (1996).

El Museo Regional de Guerrero está ubicado en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del estado de Guerrero en México. La exposición museística se encuentra instalada dentro de uno de los dos monumentos históricos de la entidad. Según Pavía (1996), el inmueble en cuestión fue construido entre 1902 y 1906 en la época porfirista, una importante etapa histórica en el país, con el fin de desempeñar la función de Palacio de Gobierno.

Al trasladarse el palacio de gobierno a otras instalaciones, el edificio se convirtió en palacio municipal; finalizada esta etapa, se firmó un convenio que establecía que el edificio se restauraría a fin de convertirse en el actual Museo Regional de Guerrero, tareas que se realizaron entre 1985 y 1987. Durante estos trabajos, el edificio logra su declaratoria oficial como monumento histórico el 20 de junio de 1986, bajo el decreto del entonces presidente de México. Con esta declaratoria, el inmueble obtiene oficialmente el carácter de patrimonio cultural del país, resaltando sus muchos atributos históricos, artísticos y culturales. Finalmente, el 13 de marzo de 1987 se inaugura el Museo Regional de Guerrero dentro del edificio ahora reconocido como monumento histórico.

Pese a que este edificio representa el patrimonio cultural de la comunidad, posee una gran belleza estética y un sinfín de atributos históricos y culturales, además de que es uno de los únicos dos monumentos históricos declarados

en la entidad, es visible que la población inmediata que convive con él tiene un total desinterés hacia su protección y una nula participación en su gestión, pues los principales daños y amenazas de los que ha sido víctima, han provenido de dicha población, incluyendo a las propias autoridades municipales, cuestión que ha obstaculizado su protección, conservación, gestión y vinculación con la sociedad.

Derivado de las anteriores circunstancias, se decidió aplicar el estudio sobre valoración social del inmueble histórico, pues representa un objeto ideal que ha perdido la vinculación con las personas, por lo que el diagnóstico de las ponderaciones axiológicas vinculadas con el monumento, revelarían los errores en su gestión y podría reencaminar las estrategias a realizarse a fin de garantizar su protección física y simbólica, para así evitar su muerte social.

Estableciendo como base los criterios teóricos de Arjona (1986), Bákula (2000), Bastidas y Vargas (2012), Seongseo, Wong y Cho (2007), Johnston (2017), Ballart, et al. (1996) y Vargas, (1999), se establece que, para estudiar el valor social, es importante reconocer como categorías de estudio, a la identidad cultural, a la representatividad sociocultural y a la ética de conservación del patrimonio en la población, pues el análisis de la identidad cultural revelaría qué objetos o sitios culturales las personas reconocen como propios y que, además, les permite reconocerse a través de ellos; esto siguiendo las líneas teóricas de construcción de la identidad cultural de Arjona (1986) y Bákula (2000).

En segundo lugar, se estudiaría la distintividad del sitio en su forma sociocultural, con el fin de establecer la visión axiológica de las personas hacia el objeto en cuestión, siguiendo los criterios de análisis establecidos por Bastidas y Vargas (2012), Seongseo, Wong y Cho (2007), Johnston, (2017) y la propuesta por el Queensland Heritage Council (2017), y por último, la ética de conservación, para reconocer la actitud y ética de la población respecto a su patrimonio cultural, así como la conservación de los significados simbólicos del sitio, basados en los constructos de Ballart, et al. (1996) y Vargas (1999).

Para lograr dicho estudio, se decidió explorar las percepciones y construcciones simbólicas de dos grupos en específico: Jóvenes estudiantes del nivel medio superior y adultos en general que habitan en la ciudad, pues se pretende conocer cuáles son las principales características que estos dos grupos generacionales comparten y en cuales discrepan, a fin de determinar la valoración social del caso de estudio.

Se empleó el enfoque cualitativo, mediante el método de Estudio de Casos y las técnicas de cuestionario abierto y grupo focal; la primera se aplicó a 166 jóvenes estudiantes y 129 personas adultas; mientras que el grupo focal se realizó con seis estudiantes del nivel medio superior. El estudio fue realizado en el primer semestre del año 2020.

## Análisis de los resultados

### Identificación de objetos que constituyen la identidad cultural de los pobladores

Partiendo de los constructos teóricos de Klammer (2002) y Johnston (2017), se estableció que la valoración social se encuentra estrechamente relacionada con la identidad cultural, pues de acuerdo con Arjona (1986) y Bákula (2000) y Marcos (2004), el patrimonio cultural se compone por aquellos objetos materiales e inmateriales que conforman la identidad cultural colectiva de un grupo humano, por tanto, siguiendo también a Jaramillo (2005), Molano (2007) y Arrieta (2007), se decide en una primera etapa identificar a los objetos de carácter material inmueble que constituyen parte de la identidad cultural de los pobladores, con el fin de reconocer si nuestro caso de estudio forma parte de esta.

En esta primera etapa de análisis, se concluye que los objetos que constituyen la identidad cultural de los jóvenes tienen principalmente relación con el entretenimiento y la diversión, así como los de carácter religioso e histriónico. Nuestro caso de estudio no figuró entre los objetos reconocidos, por lo que se pudo concluir que no es un referente importante para los jóvenes de la ciudad en función del sentido de pertenencia e identidad colectiva, pues los sitios que sí fueron reconocidos les evocan sentido de pertenencia colectiva y conforman sus principales referentes sociales, históricos y culturales, ya que se valoran de forma física pero principalmente de forma alegórica. Se observó una tendencia clara en los jóvenes a reconocer los objetos por su representatividad simbólica y por la forma en cómo estos se relacionan con su devenir social individual y colectivo, por encima de los atributos físicos y estéticos, pues no fueron valores que tuvieran relevancia en sus construcciones simbólicas hacia los objetos.

Aunque el Museo Regional de Guerrero sí fue mencionado en algunas de las respuestas que dieron los participantes jóvenes, no podría validarse como un espacio que se constituye en su identidad cultural, pues sus menciones son poco significativas y recurrentes, además se puede referir que se obtuvieron comentarios como el siguiente:

“Yo considero que el Museo Regional no es un sitio importante, pues no hay mucho interés en él, solo las personas que les interesa la cultura podrían tener interés en él, al resto del público no les interesa”.

Se concluye entonces que el Museo Regional de Guerrero no conforma la identidad cultural de los jóvenes de la ciudad.

En el caso de los adultos, sí fue posible identificar a nuestro caso de estudio como uno de los referentes tangibles inmuebles que componen su identidad cultural, pues es reconocido por sus significados históricos y culturales, además

de que es percibido como un lugar que manifiestan su cultura y tradiciones y un legado que los representa y que es distintivo para la ciudad, por lo que en el caso de los adultos, es posible rescatar que el Museo se constituye como parte de su identidad por su devenir histórico pero también por su función social que les confiere beneficios colectivos.

### **Reconocimiento de la representatividad socio cultural del caso de estudio.**

Para determinar la representatividad sociocultural del objeto a estudiar, se realiza un análisis de la significación del bien para los pobladores, siguiendo los criterios establecidos por Bastidas y Vargas (2012), Seongseo, Wong y Cho (2007), Johnston (2017) y la propuesta por el Queensland Heritage Council (2017), para así determinar la visión axiológica de la población hacia el bien.

En referencia a la representatividad sociocultural, para el grupo joven, el Museo Regional de Guerrero sí fue ubicado como un sitio valioso, pues es percibido como un importante referente derivado de su ubicación estratégica y las funciones que desempeña, aunque fue posible identificar que las referencias colectivas hacia el objeto no operan en los lazos emocionales, sentido de pertenencia o memoria histórica, sino que su función representa una actividad que es reconocida como esencial para la comunidad; es decir, es un sitio con funciones necesarias para el municipio, pero no existe un apego importante hacia el edificio por encima de sus funciones, además de que no fueron encontrados datos que hicieran referencia a la majestuosidad física, cultural, el sentido estético o atributos artísticos.

Para los adultos, el resultado es muy similar, pues el Museo Regional de Guerrero sí fue ubicado como representativo para este grupo, aunque las principales consideraciones para los adultos, similar a los jóvenes, fueron mayormente en referencia hacia las funciones del inmueble, cuestión que opera en la creencia de los beneficios que se pueden obtener mediante su uso, los cuales son principalmente educativos; pero en el grupo adulto sí fue posible identificar algunos datos, aunque en menor medida, en referencia a la representatividad colectiva a través de atributos relacionados con la memoria y la majestuosidad física.

Aunque el Museo Regional de Guerrero tiene una favorable posición respecto a la representatividad sociocultural, es decir, que forma parte activa de la vida cultural y social de la ciudad para los jóvenes y los adultos; fue posible reconocer que principalmente se le han asociado valores culturales y educativos, pues no se encontraron datos que hicieran referencia a sentimientos de apego, de estima, orgullo, tradición u ocio; cuestión que fue señalada de forma reiterativa por los participantes, pues el museo fue reconocido como un sitio representativo por su potencial de uso con enfoque en el aprendizaje, la conservación del acervo, y la función esencial para la población, lo que se expresa en el siguiente testimonio:

“Yo creo que es un buen lugar para que la persona pueda estudiar y aprender un poco más de lo que ve en la escuela”.

Otro comentario recibido fue:

“Su rol es conservar el patrimonio cultural del estado y el país y contribuir con el aprendizaje”.

### **Identificación de la actitud ética de conservación**

Para los jóvenes, los principales argumentos encontrados en referencia a la protección y salvaguardia del Museo Regional de Guerrero tienen mayormente relación con la función que desempeña, puesto que no se encontraron datos en referencia a la edificación como monumento histórico por cuestiones estéticas, históricas ni culturales, por lo que su protección está fuertemente vinculada con su valor de uso. En el caso de los adultos, fue identificado un mayor apego al inmueble, pues aunque no fundamentan su protección en cuestiones estéticas, sí reconocen la relevancia histórica y cultural del sitio para la comunidad, aunque también se soportan en las funciones que desempeña, por lo que el valor de uso también es otro de los principales argumentos para este grupo.

Se pudo observar un claro contraste en la significación del sitio entre jóvenes y adultos, pues mientras los jóvenes apuntan más al reconocimiento por su función, los adultos reconocen en él un valor histórico que representa un hito para la localidad. Los jóvenes se apropian del espacio por la capacidad que tiene de transmitirles conocimientos y por el uso que pueden darle en su proceso de educación; sin embargo, esto ha demeritado las funciones simbólicas del inmueble como patrimonio cultural, ya que al finalizar los jóvenes su formación académica, podrían perder interés en el sitio.

En el caso de los adultos, se manifiesta una favorable actitud hacia el inmueble, pues reconocen su valor histórico, social y cultural, además de que lo perciben como una posible plataforma de la que pudieran apropiarse, pues bien señalan que debería ser un espacio de participación social, motivo por el cual debería conservarse.

En conclusión, se podría afirmar que gran parte de los jóvenes no tiene una actitud ética hacia la conservación del inmueble más que por sus funciones, pues ellos reconocen en el museo un valor de uso, es decir, un acervo del cual hacer parte para complementar su educación, pero no existe un apego en el sentido sentimental, de orgullo o artístico. En el caso de los adultos, se puede vislumbrar una actitud más ética hacia el espacio, la cual que tiene fundamentos culturales, históricos, sociales y de función, por lo que este grupo manifiesta bases más sólidas para proteger al patrimonio, siendo los adultos el grupo que se implicaría más en su defensa si este estuviera amenazado por causas sociales, por lo que se establece que la salvaguarda del objeto y su conservación física y simbólica están en riesgo.

## **Determinación de la valoración social hacia el Museo Regional de Guerrero**

Se pudo observar que el Museo Regional de Guerrero, como patrimonio cultural, es percibido por la población joven como un acervo, pues así fue referido por los participantes, quienes reconocen el valor del sitio por su función y porque es posible hacer uso de él o consultarlo para adquirir conocimientos y complementar su formación educativa, además de que como patrimonio cultural, no se conforma como uno de los elementos materiales inmuebles que constituyen la identidad cultural de los jóvenes de la localidad. El que este sitio patrimonial sea percibido como acervo, ha limitado su dimensión cultural, pues se configuraría como un objeto del que se puede obtener beneficios únicamente mediante su uso y aprovechamiento, limitando su dimensión expresiva y representativa para el grupo humano que lo ha heredado, pues en los jóvenes fue posible identificar que se percibe como un recurso del cual tomar parte, más no se identifican con él o a través de él.

Siguiendo Seongseo, Wong y Cho (2007), podríamos afirmar que, el valor o ponderación que realizan los jóvenes hacia el sitio, está relacionado con lo que los autores denominan como valor de uso. Considerando lo planteado por García Canclini (1993), quien señala que el consumo cultural es el conjunto de procesos de apropiación y usos de productos en los que el valor simbólico prevalece sobre los valores de uso y de cambio, o donde al menos estos últimos se configuran subordinados a la dimensión simbólica, se aprecia una fuerte limitación en los jóvenes, pues valoran al Museo Regional ponderando su valor de uso por encima del simbólico, el cual se encuentra sumamente debilitado en este grupo.

No se observó entre los jóvenes un reconocimiento al inmueble a través de los parámetros de Bastidas y Vargas (2012), pues ninguno hizo referencia hacia la representatividad del sitio por su procedencia, rareza, capacidad representativa de la localidad y su identidad, ya que son otros lugares a los cuales asocian estos criterios. Siguiendo los parámetros de Johnston (2017), para los jóvenes, el espacio tampoco se reconoce como un hito, marca o distintivo, pues no fue reconocido así en el indicador correspondiente, tampoco es un punto de referencia de identidad, pues son otros objetos en los que reconocieron una mayor referencia simbólica, pero sí fue posible identificar un apego por el uso o las funciones actuales del espacio, cuestión por la que se valora principalmente.

Siguiendo los parámetros del Queensland Heritage Council (2017), se observa que para los jóvenes, el Museo Regional de Guerrero no representa un elemento importante en su vida en comunidad, ni tampoco fue reconocido como tradicional o como parte de la tradición local, además de que no fue asociado a los eventos históricos que han sido señalados como los más relevantes; en este caso, hubo gran mención hacia objetos relacionados con el suceso histórico de la proclamación de los Sentimientos de la Nación, pero el museo no fue identificado como parte de este o algún otro evento con un efecto profundo en la comunidad, aunque sí se ubicó en el criterio de la representación simbólica del pasado en el presente, pues este es uno de los

atributos que reconocieron los jóvenes para el sitio, pero hay que resaltar que esto es identificado mayormente por el contenido museístico ofrecido, no en referencia al inmueble como patrimonio cultural.

También, continuando con el Queensland Heritage Council (2017), se puede afirmar que se cumple el criterio de la función esencial para la comunidad, pues existe un apego especial hacia las funciones que desempeña el inmueble, ya que es percibido como un lugar que contribuye a la formación educativa, por lo que se puede afirmar que como patrimonio cultural, el museo solo cumple los parámetros de evidencia del pasado y el de función esencial en los jóvenes.

Se ha establecido que el patrimonio cultural es ponderado con distintos valores por parte de un grupo, dichos valores lo hacen acreedor de aprecio en dicho grupo y son estas diferentes ponderaciones las que proveen a los bienes culturales con una carga simbólica; sin embargo, en nuestro caso de estudio, estas ponderaciones y cargas simbólicas fueron reconocidas como débiles en los jóvenes, pues este estrato principalmente reconoce o valora al recinto por las funciones que desempeña y, siguiendo a Ballart, et al. (1996), se puede afirmar que no hay una plena conservación de la carga simbólica que generaciones predecesoras han atribuido al Museo Regional de Guerrero, ocasionando un desgaste o pérdida de reconocimiento de propiedades intangibles, cuestión que pone en riesgo su estabilidad física y diluye su significación simbólica, pues fue posible reconocer que, tanto la valoración, como los motivos para conservarlo, están derivados de la función que desempeña el inmueble.

Aunque también fue posible identificar que el sitio se reconoce como una evidencia del pasado, cabe recalcar que esto no se debe a las características simbólicas del inmueble mismo, sino por el contenido museístico que expone en su interior; además, se pudo deducir que el valor turístico que le ha sido ponderado, no está relacionado con sentimientos de apego, aprecio o identidad, razón por la cual un porcentaje representativo de jóvenes no tendría problema en que se derribara el edificio para dar paso a una construcción más moderna, pero conservando su función de museo.

Este hecho nos señala nuevamente que la función del recinto es lo más representativo para el grupo de jóvenes, lo que también manifiesta que existe un desconocimiento de los atributos históricos, culturales y estéticos que el inmueble representa para la localidad, lo que ha ocasionado que un porcentaje importante de jóvenes no mantengan una actitud ética hacia su conservación y que tampoco manifiesten intenciones de implicarse en su defensa o salvaguardia si este estuviera amenazado por causas sociales o humanas.

Para los adultos el escenario es distinto, pues en ellos sí se pudo reconocer un apego simbólico al sitio; este se constituye como uno de los elementos que conforman su identidad cultural, además de que fue señalado como un lugar de gran belleza en la localidad que posee importantes atributos históricos y culturales que representan a la comunidad. Los adultos reconocieron al museo como un inmueble de gran representación física y simbólica que les remite un sentimiento de pertenencia y orgullo; por tanto, para este grupo se cumplen las expresiones teóricas de Arjona (1986) y Bákula (2000), pues el museo, como patrimonio cultural, se conforma dentro de la identidad de

los adultos de la localidad, además de que por todas las dimensiones que este sector evocó, el museo se percibe como una fuente importante de capital social, pues se hizo referencia a su potencial de uso efectivo; a su capacidad referencial de identidad; a sus fuertes atributos históricos y culturales y a su importancia como herencia y legado, por lo que para este grupo, el Museo Regional de Guerrero conforma al patrimonio cultural como capital social que se vincula con su desarrollo humano.

Siguiendo los criterios de Seongseo, Wong y Cho (2007), en los adultos se pudo observar que el museo posee ponderaciones de los valores de uso, pues consideraron que obtienen beneficios por la existencia del sitio a través del uso de sus instalaciones y por el aprovechamiento de la función que desempeña; pero se destaca, que a diferencia de los jóvenes, esta ponderación está por encima de los beneficios individuales de educación, pues remitieron a argumentos relacionados con el desarrollo cultural, no sólo personal, sino colectivo, además de su valor simbólico, por lo que fue posible reconocer los valores de no uso como el valor de la opción, al sostenerse la importancia de su permanencia para su uso futuro. Además se destaca el valor de existencia, pues consideraron relevante su permanencia física y funcional para la localidad; también se identificó en este grupo la ponderación de valor de legado, pues valoraron al sitio de forma física y simbólica, resaltando la importancia de su permanencia para el disfrute de las generaciones futuras, además de que reconocieron que los jóvenes se encuentran distantes a los temas referentes al patrimonio cultural de la localidad.

De acuerdo con los parámetros de Bastidas y Vargas (2012), se observa que, para los adultos, el museo representa un símbolo importante para el estado y el municipio por sus atributos históricos y culturales, cumpliendo así los criterios de procedencia y representatividad, además de que reconocen y señalan que para los jóvenes, el recinto pudiera tener un significado distintivo derivado de su actual modelo de gestión. En los adultos también se cumple el criterio identitario, pues se hizo referencia a su permanencia por motivos de identidad, memoria y representatividad simbólica para la localidad.

Siguiendo los planteamientos de Johnston (2017), pudo determinarse que se cumplen para los adultos, pues al considerarlo un símbolo local, se responde al criterio de hito, marca o distintivo, además de que es reconocido como un referente histórico y cultural que forma parte de su identidad, por lo que el criterio de importancia del bien por ser un punto de referencia de identidad comunitaria también está validado. El grupo de adultos hizo referencia a la importancia de las funciones culturales y de aprendizaje del museo, en virtud de lo cual se valida el tercer criterio de Johnston, puesto que existe un apego al lugar derivado del aprovechamiento de sus funciones.

Por último, de acuerdo con el Queensland Heritage Council (2017), se puede inferir que el Museo es reconocido para los adultos por su distintividad, además de ser un lugar que se relaciona con la tradición local, aunque en menor medida en referencia a otros lugares; de la misma manera, se reconoce como un referente de la memoria histórica a nivel local y estatal, sin mencionar que la función del sitio como museo es primordial para este grupo, lo que le ha generado un apego a la función, pero también como referente de identidad.

Se percibe en los adultos una actitud de conservación más amplia que en los jóvenes, pues dicha actitud está cargada de referentes simbólicos, funcionales y de identidad, por lo que los adultos es el grupo que más se implicaría en la defensa del sitio como patrimonio si este estuviera amenazado por causas sociales o humanas y, aunque no se percibe una actitud de movilización propia, es más posible que este grupo sí decida integrarse en la defensa del sitio, pues su bagaje de conocimientos respecto al monumento, pareciera ser más amplio, y su capacidad de reconocimiento y valoración más profunda que en los jóvenes.

## Conclusiones

En el estudio fue posible observar importantes diferencias entre lo señalado por jóvenes y adultos respecto al Museo Regional de Guerrero, lo cual se manifestó en las diferentes categorías de análisis y sus respectivos indicadores; no obstante, con base en los resultados de la investigación, no se podría afirmar que hoy exista una muerte social del patrimonio de nuestro caso de estudio en ninguno de los dos grupos estudiados, pues ambos valoran al sitio patrimonial aunque con diferentes criterios. Sin embargo, en el caso de los jóvenes, se identificó deterioro del valor simbólico del caso de estudio, lo cual podría condenarlo a la obsolescencia, pues este grupo principalmente valora al sitio por su uso y funciones y no lo ubican como una manifestación de su cultura, sino que lo identifican como un lugar de tránsito que no está vinculado con su identidad, cuestión que fue distinta para los adultos, quienes sí lo reconocieron como un elemento que compone su identidad cultural.

Como ya lo planteó García (2016), la muerte social del patrimonio desconecta a las nuevas generaciones con las que le precedieron, ocasionado la pérdida de la transmisión de los referentes simbólicos y culturales de los bienes patrimoniales, lo cual obstaculiza su conservación, ocasionado finalmente su muerte social, pues con este fenómeno, los grupos humanos quedan sin sustentos suficientes para proteger sus bienes patrimoniales que eventualmente dejarán de ser considerados como tales.

En este estudio de caso, fue posible encontrar esta desconexión y diferencia generacional, pues los resultados manifestaron fuertes diferencias en la valoración que ejercen ambos grupos estudiados, lo cual no ha ocasionado aún la muerte social del Museo Regional de Guerrero, pero podría ser el precedente para que se enfrente a este destino en un futuro cercano.

Los resultados de la investigación nos revelan que la conservación del Museo Regional de Guerrero se encuentra amenazada por distintos agentes de agresión de causas humanas, tales como el vandalismo, el olvido, la falta de conciencia, la escasa investigación y difusión, los cuales son efectos lentos y acumulativos que pudieran causar su muerte social como patrimonio (Guichen, citado en Tugores y Planas, 2006), a causa de la falta del reconocimiento de valores simbólicos que dan cuenta de la materialidad y estabilidad física del sitio, pues se ha reconocido que los jóvenes ponderan la funcionalidad del lugar como principal valor, lo que podría encaminar a la edificación a la obsolescencia.

Las diferencias de valoración entre jóvenes y adultos, podría deberse a diversos factores; no obstante, en los jóvenes se reconoce que las ponderaciones de valor hacia el inmueble están relacionadas mayormente con el valor de uso y no el estético ni el histórico, de hecho, para ninguno de los objetos o sitios que los jóvenes señalaron, se encontró algún dato que hiciera referencia a los valores estéticos de los bienes culturales, cuestión que fue distinta en los adultos, en quienes sí fue posible identificar el reconocimiento de estos rasgos.

En un contexto teórico, si seguimos a Ballart, et al (1996), podemos reconocer que la valoración social del patrimonio es un concepto relativo, pues esta puede alterarse entre generaciones por el proceso de evolución y transformación de los referentes culturales derivados de los cambios en el contexto y escenario social. Johnston (2017) asegura que las relaciones de valor entre el patrimonio y las personas pueden ser sumamente frágiles y que a menudo están en riesgo de romperse, especialmente a causa de inadecuada gestión, asegurando que una vez perdidas estas relaciones, pueden ser difíciles de recuperar.

Estos factores planteados desde la teoría, también podrían considerarse como las causas de las diferencias identificadas entre la valoración otorgada por jóvenes y adultos, pues el contexto social en el que se desarrollaron los adultos, es radicalmente distinto al contexto al que los jóvenes se enfrentan actualmente, lo cual podría haber ocasionado que ambos grupos atribuyan disímiles valores al patrimonio, aunado a que no exista una buena gestión hacia el bien cultural, lo cual ha debilitado la relación de los jóvenes con este patrimonio.

El estudio de la valoración social del Museo Regional de Guerrero, permitió delimitar importantes diferencias entre los grupos estudiados, a través de la identificación de los valores ponderados por cada uno. Estos hechos manifiestan la importancia de plantear y ejercer estrategias que contribuyan a fortalecer la valoración social no sólo del museo, sino del patrimonio en general de la localidad, pues como ya se ha mencionado, es mediante esta valoración que la sociedad determinará lo que es digno de proteger para la posteridad y lo que debería ser reemplazado por ser obsoleto.

Los estudios de la valoración social del patrimonio cultural, son importantes para establecer nuevas estrategias de gestión que manifiesten puntos de encuentro entre el pasado y el presente, con el fin de contribuir al desarrollo social y humano, el sentido de pertenencia y de fomentar la interacción y cohesión social, según se ha referido por Johnston (2017) y Klamer (2002).

Estas dimensiones en torno al patrimonio y su valoración, únicamente serán posibles mediante la gestión participativa y comunicativa de los bienes, a través de la construcción de mensajes y discursos que se constituyan de los principales elementos informativos de los atributos físicos y simbólicos de los objetos patrimoniales, para así contribuir a la construcción de referentes y valores en las poblaciones, ponderando los valores simbólicos por encima de los valores reales o de uso; además de que, mediante el proceso comunicativo, se puede fomentar una conciencia y conducta adecuada hacia los bienes culturales, generando un apego cuyas consecuencias derivarán en la correcta apropiación y la construcción de una estima a los bienes.

El valor social, como objeto altamente cambiante y transitorio, ha permanecido al margen de la gestión patrimonial, no solo de nuestro caso de estudio, sino de una infinidad de objetos patrimoniales que hoy se encuentran en riesgo. El estudio de dos grupos pobladores de la ciudad, reveló la brecha que existe entre generaciones, pues se identificó qué, aunque conviven en el mismo contexto urbano, social y económico, existen diferencias notables en la forma en la que cada uno percibe a su patrimonio cultural, lo cual evidenció que ha habido una transformación gradual de las realidades.

Esta investigación nos reveló que, aunque hoy no puede concluirse que existe la muerte social de nuestro caso de estudio como patrimonio cultural, este si se encuentra en riesgo de enfrentar tal destino, pues la transformación en las percepciones entre generaciones dan cabida a deducir que, de forma generacional, se han debilitado los valores asociados hacia el bien cultural, generando que la valoración social se haya diluido a través del tiempo y con cada generación, lo que significaría que, si las actuales generaciones no perciben al sitio como una fuerte manifestación de su identidad cultural, para las futuras generaciones esto no solo se repetiría, sino que esta capacidad simbólica pudiera desaparecer de forma definitiva.

En lo general, se concluye que el inicio de los errores de gestión del patrimonio se da en la declaratoria oficial de los mismos, pues apenas se considera la valoración de la población para legitimar objetos como patrimonio cultural; sino que estas declaratorias responden en la mayoría de las ocasiones a los intereses de los implicados. Por tanto, el presente trabajo buscó plantear el papel de las personas en la protección de los bienes patrimoniales a través de las ponderaciones que asocian a los recursos patrimoniales, indagando los valores asignados por la relevancia de los objetos en su devenir social y cotidiano en referencia a la memoria, la cultura, la identidad y la actitud de conservación y salvaguardia.

## Referencias bibliográficas

- Arjona, M. (1986). *Patrimonio cultural e identidad*. La Habana: Letras Cubanas.
- Arrieta, I. (2007). Las dimensiones sociales y culturales del patrimonio edificado: una propuesta para su estudio. En I. Arrieta (Ed.) *Patrimonios culturales y museos: más allá de la historia del arte*, pp. 153-183. España: Universidad del País Vasco.
- Bákula, C. (2000). Tres definiciones en torno al patrimonio. Reflexiones en torno al patrimonio cultural. *Turismo y patrimonio*, 1 (1), 167-174. Recuperado de: <http://ojs.revistaturismoypatrimonio.com/index.php/typ/article/view/102/86>
- Ballart, J., Fulloa, J. y Petit, M. (1996). El valor del patrimonio histórico. *Complutum*. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/CMPL/article/download/CMPL9696330215A/29835/>

- Bastidas, M. y Vargas, M. (2012). *Propuesta metodológica para la valoración participativa de testimonios de museos y entidades culturales en Colombia*. Colombia: IBERMUSEOS.
- CIAM (1964). Carta de Venecia. Recuperado de: [https://www.icomos.org/charters/venice\\_sp.pdf](https://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf)
- Criado-Boado, F. y Barreiro, D. (2013). El patrimonio era otra cosa. *Estudios Acatemeños*. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-10432013000100002>
- García, N. (1993). El consumo cultural y su estudio en México: una propuesta teórica”. En García, N. (coord.). *El consumo cultural en México*, pp. 15-42. México: CONACULTA.
- García, Z. (2016) ¿Cómo impedir la muerte social del patrimonio cultural? Educación patrimonial un área emergente. *MOUSEION*, 23. Recuperado de: <https://revistas.unilasalle.edu.br/index.php/Mouseion/article/viewFile/1981-7207.16.18/pdf>
- Jaramillo, J. (2005). *Cultura, identidades y saberes fronterizos*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Johnston, C (2017). Reconociendo el vínculo entre la significación social y las prácticas en torno al patrimonio cultural. *Corima*. Recuperado de: <http://www.udgvirtual.udg.mx/corima/index.php/corima/article/viewFile/6306/pdf>
- Klamer, A. (2002) Cultural goods are good for more than their economic value. Recuperado de: <http://www.klamer.nl/publication/2011-cultural-goods-are-good-for-more-than-their-cultural-value/>
- Le Corbusier (1943). Carta de Atenas: CIAM. Recuperado de: <http://www-etsav.upc.es/personals/monclus/cursos/CartaAtenas.htm>
- Manzini, L. (2011). El significado cultural del patrimonio. *Estudios del patrimonio cultura*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3737646>
- Marcos, J. (2004). La tradición, el patrimonio y la identidad. *Revista de estudios extremeños*. Recuperado de: [https://www.dip-badajoz.es/cultura/ceex/reex\\_digital/reex\\_LX/2004/T.%20LX%20n.%203%202004%20sept.-dic/EJ00008.pdf](https://www.dip-badajoz.es/cultura/ceex/reex_digital/reex_LX/2004/T.%20LX%20n.%203%202004%20sept.-dic/EJ00008.pdf)
- Molano, O. (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. *Opera*, 7(7), 69-84. Recuperado de: <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/1187>
- Pavía, M. (1996). *El edificio del Museo Regional de Guerrero*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Queensland Government (2017). Assessing cultural heritage significance. Using the cultural heritage criteria. Department of Environment and Heritage Protection. Recuperado de: [https://www.qld.gov.au/\\_\\_data/assets/pdf\\_file/0030/66693/using-the-criteria.pdf](https://www.qld.gov.au/__data/assets/pdf_file/0030/66693/using-the-criteria.pdf)

- Querejazu, P. (2003). La apropiación social del patrimonio. Antecedentes y contexto histórico. *Patrimonio, cultura y turismo. Cuadernos*. Recuperado de: <https://www.cultura.gob.mx/turismocultural/cuadernos/pdf20/articulo2.pdf>
- Seongseop, S., Wong, K. y Cho, M. (2007). Assessing the economic value of a world heritage site and willingness-to-pay determinants: A case of Changdeok Palace. *Tourism Management*. Recuperado de: [shorturl.at/cqxTW](http://shorturl.at/cqxTW)
- Tugores, F. y Planas, R. (2006). *Introducción al patrimonio cultural*. España: Ediciones Trea, S. L.
- UNESCO (1954, 14 mayo). Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado. Recuperado de: [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=13637](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13637)
- UNESCO (1972). Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. Recuperado de: <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
- Vargas, G. (1999). La conservación preventiva como estrategia de recuperación, protección y valoración de colecciones patrimoniales muebles. En Dirección de Patrimonio. (Ed.), *Seminario: Gestión y aplicación de estrategias para la conservación preventiva de los bienes muebles*, (pp. 65-69). Colombia: Ministerio de Cultura.